



La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con fecha 9 de octubre de 2020, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 6 de agosto de 2020 (BOCM de 19 de agosto), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963280626508420884825**

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
ORDEN 6 DE AGOSTO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
(BOCM DE 19 DE AGOSTO DE 2020)
PUESTO Nº 24358 "SUBSECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL"

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
SUBGRUPO A2/C1. NCD 22 C.E.: 10,076,52 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G

			MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES										
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles adjetivos	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año											
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos											
1	HERNÁNDEZ LALANDA, ESTER	VICEPRESIDENCIA, Cª DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	5			0,5			2		1,4	8,9	2	1	2	2	1	8	16,9	X	J	
2	MARTÍN ALIA, MARIA DE LOS ÁNGELES	CULTURA Y TURISMO	5			—	—	—	2		1,4	8,4	2	66	2	2	1	7,66	16,06	ADJ. DEFINITIVO		
3	RAMOS BLANCO, MARIA CARMEN	EDUCACIÓN Y JUVENTUD	2,09	3,4		0,5			2		2,8	10,79		1		2	1	4	14,79			

Méritos no preferentes

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS PARA SU DIFUSIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES E-REG, NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO: 1 PUNTO
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES DRUPAL O CONTENT SERVER: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA ACCESS: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL CIUDADANO: 1 PUNTO

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0963280626508420884825

LISTADO DEFINITIVO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
ORDEN 6 DE AGOSTO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
(BOCM DE 19 DE AGOSTO DE 2020)
PUESTO Nº 49660 "SUBSECCIÓN CONTRATACIÓN IV"

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
SUBGRUPO A2/C1. NCD 22 C.E.: 10,076,52 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5			
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0.1 puntos por año									
1	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ROSA Mª	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos	10,65	2	2	2	2		8	18,65	ADJ. DEFINITIVO

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN MATERIA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO A TRAVÉS DE NEXUS PC CONTRATACIÓN- UNIDAD CONTRATACIÓN: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS PATRIMONIALES Y CONTRATOS PRIVADOS, EN ESPECIAL DE PATROCINIO PUBLICUARIO DE EVENTOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ASESORAMIENTO A LAS UNIDADES PROMOTORAS EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE CONTRATOS EN MATERIA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO: 2 PUNTOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

0963280626508420884825
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación

LISTADO DEFINITIVO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
ORDEN 6 DE AGOSTO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
(BOCM DE 19 DE AGOSTO DE 2020)
PUESTO Nº 49721 "SUBSECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICA"

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBGRUPO A2/C1. NCD 22 C.E.: 10,076,52 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5			
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0.1 puntos por año									
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0.5 puntos	0.75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
1	ALONSO CANAL, CRISTINA	EDUCACIÓN Y JUVENTUD	5			—	—	—	2		1,5	8,5	2	2	2	2		8	16,5	ADJ. DEFINITIVO

Méritos no preferentes

MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA NEXUS-SAP: (TERCEROS(CONSULTA Y GESTOR), SAP OPERACIONES
EXTRAPRESUPUESTARIAS, SAP EJECUCIÓN GASTOS (GES), SAP EJECUCIÓN DE INGRESOS, SAP REGISTRO DE FACTURAS, SAP-ACF
Y PJ ANTICIPO CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS CONTABLES RP Y RI DE
REINTEGROS DE PAGOS EN EXPEDIENTES DE PAGOS A JUSTIFICAR: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE REMESAS DE DOCUMENTOS CONTABLES RP Y
RI: 2 PUNTOS
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS JUSTIFICATIVAS Y DOCUMENTOS CONTABLES RELATIVOS A ANTICIPOS
DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR: 2 PUNTOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación: 0963280626508420884825

LISTADO DEFINITIVO